

---

---

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

---

---

Núm. 42.943

Viernes 30 de Abril de 2021

Página 1 de 1

---

Normas Generales

---

CVE 1935853

---

---

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Servicio de Evaluación Ambiental / Región de Coquimbo

PUBLICA RESOLUCIÓN QUE INDICA

(Extracto)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 48 letra b) de la Ley N° 19.880, se comunica que la Directora Regional del Servicio de Evaluación Ambiental Región de Coquimbo, ha resuelto:

- Resolución exenta N° 20210410178, de fecha 21 de abril de 2021:

1. Decretar la suspensión de la evaluación ambiental del Proyecto denominado "Proyecto de Adaptación Operacional", del titular Minera Los Pelambres, admitido a trámite mediante resolución exenta N° CE 63 de fecha 19 de abril de 2021, a partir del día hábil siguiente al día de la publicación de la presente resolución en el expediente de evaluación del Proyecto y hasta el 20 de mayo de 2021, inclusive, en atención a la contingencia sanitaria y demás consideraciones expresadas en la presente resolución.

2. Tener presente que esta medida podrá ser prorrogada, modificada o alzada si las circunstancias del caso lo ameritan.

3. Tener presente que la prórroga de esta medida estará sujeta a las condiciones sanitarias observadas en las comunas actualmente en Paso 2 o respecto de las cuales se pueda adoptar esta medida en el futuro u otra más restrictiva, así como también a la planificación interna del Servicio.

4. Ordenar al titular del Proyecto efectuar las radiodifusiones del artículo 30 ter de la Ley N° 19.300 y el artículo 87 del RSEIA, una vez reanudado el procedimiento de evaluación ambiental.

5. Publicar este acto en el expediente electrónico del proyecto.

El texto íntegro de la resolución exenta antes individualizada puede ser conocido en:

Sitio web [www.sea.gob.cl](http://www.sea.gob.cl).

Claudia Martínez Guajardo, Directora Regional, Servicio de Evaluación Ambiental Región de Coquimbo.